MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 403

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 172/2012, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS CAMINEROS EN LA REGIÓN ORIENTAL – AD REFERENDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

Asunción, 20 de marzo de 2013

VISTO: La presentación realizada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del LLAMADO MOPC Nº 172/2012, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS CAMINEROS EN LA REGIÓN ORIENTAL – AD REFERENDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 18º de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994, "ORGANICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"; que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General, ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas del citado llamado se realizó el 18 de diciembre de 2012.

Que el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio de fecha 14 de marzo de 2013, recomienda adjudicar el citado llamado a favor de varias empresas.

Que dicho Llamado, se halla ajustado a las disposiciones de la ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

1. Aprobar el resultado del LLAMADO MOPC Nº 172/2012, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS CAMINEROS EN LA REGIÓN ORIENTAL – AD REFERENDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA, y adjudicar a favor de la varias empresas según el siguiente detalle:

COPIA

VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia a la Secretaría General MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 403

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 172/2012, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS CAMINEROS EN LA REGIÓN ORIENTAL - AD REFERENDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

GRUPO 2

- OBRA 7: PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DEL TRAMO: GUAYAIBI - CALLE BERTONI, a favor de la empresa APONTE LATORRE S.A., por un monto de Guaraníes catorce mil quinientos cincuenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y dos mil treinta y nueve (Gs. 14.557.452.039) IVA incluido.
- OBRA 8: PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DEL TRAMO: NUEVA TOLEDO - VAQUERIA, a favor de la empresa CARAGUATAY S. A., por un monto de Guaraníes cuarenta y cuatro mil setenta y un millones ciento quince mil ochocientos setenta y nueve (Gs. 44.071.115.879), IVA incluido.
- OBRA 9: PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DEL TRAMO: RIO YGUAZU - MCAL. FRANCISCO S. LOPEZ, a favor de la empresa LOPEZ GUTIERREZ S. A., por un monto de Guaraníes veintinueve mil ochocientos ochenta y un millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta y seis (Gs. 29.881.445.746) IVA incluido.
- OBRA 10: PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DEL TRAMO: EMPALME RUTA 7 (Aº GUAZU) - RI3 CORRALES, a favor de la empresa CONSORCIO ALFA BETA (Alfa y Omega S.A. - Beta Ingeniería S. A.), por un monto de Guaraníes veintisiete mil quinientos sesenta y cuatro millones trescientos sesenta y siete mil quinientos treinta y cinco (Gs. 27.564.367.535) IVA incluido.
- OBRA 11: PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DEL TRAMO: ACCESO A LA PASTORA, RAMAL 1 Y 2, a favor de la empresa SOTEC S. A., por un monto de Guaraníes diecinueve mil seiscientos treinta y siete millones ochocientos ochenta y seis mil novecientos trece (Gs. 19.637.886.913) IVA incluido.
- OBRA 12: PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DEL TRAMO: CALLE 1RA LINEA, TRAMO EMPALME RUTA 7 A EMPALME CALLE 2DA, ACCESO LATERAL NORTE Y SUR Y CALLES URBANAS (DISTRITO DE J.E. ESTIGARRIBIA), a favor de la empresa CONSORCIO PAVIMENTACIÓN RURAL (Ricardo Díaz Martínez - Fernando Moreno Martínez), por un monto de Guaraníes trece mil ciento veintiséis millones cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y ocho (Gs. 13.126.442.498) IVA incluido.

GRUPO 3

- OBRA 13: PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DEL TRAMO: ACCESO CASILLA DOS, RAMAL 1 Y RAMAL 2 (DISTRITO RAUL A. OVIEDO), a favor de la empresa JONICA S. A., por un monto de Guaraníes siete mil cuatrocientos noventa y un millones doscientos sesenta y dos mil, doscientos ochenta y ocho (Gs. 7.491.262.288) IVA incl.

COPC

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GRAL.
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PEDRO J. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Cooperación Asistencia a la Secretaría General-MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 403

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 172/2012, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS CAMINEROS EN LA REGIÓN ORIENTAL - AD REFERENDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

- OBRA 14: PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DEL TRAMO: EMPALME RUTA 7 (SAN ANTONIO) - Aº TACUARY, a favor de la empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.R.L., por un monto de Guaraníes doce mil ochocientos diecinueve millones seiscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho (Gs. 12.819.694.498) IVA incluido.
- OBRA 15: PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DEL TRAMO: ACCESO AL AEROPUERTO DE CORONEL OVIEDO, a favor de la empresa CALDETEC INGENIERIA S. R. L., por un monto de Guaraníes diecisiete mil treinta y un millones noventa y dos mil doscientos cuarenta y cuatro (Gs. 17.031.092.244) IVA incluido.
- OBRA 16: PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO DEL TRAMO: ACCESO LATERAL A SIMON BOLIVAR Y CALLE URBANA, a favor de la empresa ARQ. ANA LUCY PORRO, por un monto de Guaraníes siete mil doscientos cincuenta y dos millones cuatrocientos treinta y cinco mil cincuenta y cinco (Gs. 7.252.435.055) IVA incluido.

Art. 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA GRAL.
PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaria General-MOPC

MOPC